

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE FEBRERO DE 1794.

---

*Stockolmo 20 de Diciembre de 1793.*

**S**e ha descubierto en esta capital una infame conjuración, cuyo objeto era mudar la forma del Gobierno Sueco. El 17 de este mes llamó el Duque Regente al Gran Senescal, Conde de Wachmeister, y le declaró que la seguridad del Estado exígia el arresto de varias personas mal intencionadas, que habian formado proyectos de revolucion para trastornar la Constitucion actual, y sumergir á la patria en los horrores de la confusion y de las turbulencias; que era su ánimo que despues de arrestados los sugetos sospechosos, se les hiciese causa.— En quanto á las particularidades de esta conspiracion, á las verdaderas miras de sus autores, y al modo con que se descubrió, nada se sabe de seguro en el público, y todo lo que se dice son conjeturas sin fundamento conocido. Los principales personages arrestados la noche del 17 al 18 son la Condesa Rudenshold, dama de la Princesa Sofia, tia del Rey, el Teniente Coronel Saudels, los Barones Lilje y Ehrenstrom, el Comisario Seigneul, el antiguo Secretario Ehrenstrom, y ademas un tal Forster, cafetero de la ópera, algunos criados y otros individuos poco conocidos. Todos estos presos están guardados con suma custodia; ya se han principiado los interrogatorios, en los quales se observa mucha actividad, y mucho sigilo. Se ha dado tambien orden para prender á todos los partidarios de los conjurados nobles. Asegúrase que la vida del Regente estaba en peligro; y se ha notado que casi todos los acusados son sugetos á quienes el difunto Soberano honraba con su Real benevolencia.

El 5 del corriente, dia en que se celebra aquí la fiesta de Santa Catalina, se hizo la ceremonia de consagrar á presencia del Conde Romanzow, Embaxador Ruso, el nuevo templo del rito Griego, que se ha construido á orillas del Sudermalm.

*Copenhague 27 de Diciembre.*

**L**as Memorias entregadas respectivamente por los Ministros de las Potencias aliadas y el Conde de Bernstorff, con motivo de la Nota que publicó el Frances Grouvelle, son del tenor siguiente. La primera fecha á 13 de Diciembre dice así: „ Los infrascriptos, Ministros de las Potencias actualmente en guerra contra la Francia cerca de S. M. Dinamarquesa, habiendo visto un documento impreso, dirigido al Comercio del Norte, y firmado por un tal Grouvelle, que se califica de Ministro plenipotenciario de la supuesta República Francesa; tienen la honra de remitir un exemplar al Exc. Sr. Conde de Bernstorff, rogándole se sirva decirles si dicho documento es auténtico, si tiene autoridad, y si efectivamente el mencionado Grouvelle está reconocido por S. M. Dinam. con aquel carácter, como puede inferirse del referido acto público.” Siguen las firmas de 6 Ministros, á quienes respondió el de Dinamarca el dia 18 en estos términos: „ Habiendo dado cuenta al Rey mi amo del oficio comun, entregado el 13 por los Ministros de las Potencias en guerra con Francia, me ha mandado S. M. responder „ que „ habia visto con pena la prueba de una desconfianza á la que es-  
 „ taba seguro no haber dado motivo: que así como era notorio  
 „ que la Convencion nacional habia nombrado á Mr. Grouvelle  
 „ para Ministro plenipotenciario en Dinamarca, lo era igualmen-  
 „ te que no fué recibido ni reconocido aquí en dicha calidad; y  
 „ que el reconocimiento, que por su naturaleza es un acto públi-  
 „ co, no puede ocultarse al conocimiento general.” Siempre fiel á sus declaraciones, no se puede ni debe tampoco sospechar á S. M. de haber podido querer faltar á ellas. Debo tambien añadir á esto la advertencia de que no existe una verdad mas evidente, ni mas universalmente reconocida, que la de que nadie puede ser reputado responsable de las acciones ajenas, y nunca ménos que quando se trata de un paso imprevisto, ignorado, y en el que era imposible tomar parte alguna.”

El Ministro Británico replicó á esta respuesta diciendo: „ La Nota con que el Sr. Conde de Bernstorff responde á la de los Ministros de las Potencias actualmente en guerra con Francia cerca de S. M. Dinam. en comun, al paso que tranquiliza al Enviado extraordinario de S. M. Británica individualmente sobre el objeto que dió motivo hace 8 dias á dicho oficio, el qual solamente contenia una mera question sobre la existencia real ó supuesta de un hecho: incluye, por la eleccion de las palabras en que está conce-  
 bi-

vida, una reconvencion, sobre la qual (entre tanto que hagan sus representaciones de viva voz ó por escrito aquellos con quienes ha tenido la honra de cooperar) debe protestar por su parte con la misma viveza con que sintió quan infundada es. Si momentáneamente se llegó á creer que S. M. Dinam. pudo olvidar sus declaraciones, la novedad de un hecho como lo es la usurpacion de un carácter público y activo, dexada impune por el Gobierno, fué el motivo justísimo y muy natural de ello. El infrascripto Ministro está pronto á confesar que no ha tenido causa igualmente válida para suponer fuese posible que el Rey de Dinamarca pudiera recibir como Ministro plenipotenciario cerca de su persona augusta y sagrada, al sugeto que se encargó de leer á su desgraciado é inocente Soberano la sentencia que le conduxo al cadalso. = *Firmado.* = D. Hayles."

*Bonn 31 de Diciembre.*

**Y**a que no se publican relaciones de oficio sobre los últimos sucesos militares del Rhin, se hace preciso valerse de los avisos particulares que contienen algunas cartas escritas de aquellos ejércitos. Una de ellas se explica en estos términos. „Obligado á retirarse el cuerpo que manda el General Hotze de resultas del ataque que los Franceses en número muy superior le diéron el dia 22 cerca de Freschweiler, y perdido tambien el fuerte de Werth, se halló el Conde de Wurmser en la necesidad de hacer un movimiento retrógrado hácia las antiguas líneas de Weissemburgo; pero reunidos los enemigos allí en un cuerpo sumamente crecido volviéron á acometerle el 26, y le obligáron por su excesiva superioridad á evacuar la parte de la Alsacia que habia ocupado. Miéntras que el ejército Prusiano cubria su retirada, recobró Wurmser su antigua situacion en los contornos de Freckenfeld, en donde sentó el quartel general, y el ejército se extendia desde cerca de Weissemburgo hasta Germersheim. El Duque de Brunswick puso nuevamente su quartel general en Edinckhoven. Recuperando luego los Franceses á Lauterburgo y Weissemburgo devastáron aquellas ciudades, casi enteramente abandonadas por sus habitantes; la misma suerte padeció Haguenu, en donde entráron el 22 por la tarde, y robáron á los fugitivos hasta el alcance de cañon de Fuerte-Luis. Se miró como concluido el bloqueo de Landaw; y eran incalculables las resultas que podian tener estos acontecimientos, quando ayer á las 10 de la noche recibió nuestro Elector la noticia de que el General Wurmser, de acuerdo

do con el Duque de Brunswick , atacó el 29 cerca de Landaw á los enemigos , quienes fuéron derrotados dexando algunos miles de muertos en el campo de batalla , perdiendo 30 cañones , buen número de prisioneros &c. Añaden que el ejército combinado volvió á tomar su anterior posicion , y á bloquear á Landaw. Pero si se comparan estas noticias con otras , es fuerza confesar que debe esperarse la confirmacion de estas últimas ventajas.

*Lóndres 10 de Enero de 1794.*

**E**l Príncipe Augusto se embarcará quanto ántes en Portsmouth para Gibraltar.

La esquadra que ha de juntarse en Spithead se compondrá de 16 navios de línea , todos de 74 cañones á lo ménos. El Almirantazgo ha expedido órdenes para que se alisten con la celeridad posible.

Se ha mandado tambien hacer con toda actividad reclutas para completar quanto ántes el número de gente que necesitan nuestros ejércitos. De esto y otros antecedentes se infiere que el Gobierno está resuelto á hacer los mayores esfuerzos en la campaña próxima.

Algunas cartas de Jamayca , de 20 de Noviembre , expresan que los Españoles han juntado en Porto-Cabello una esquadra compuesta de un navio de 110 cañones , siete de 80 , uno de 74 y otro de 44 , con 2000 hombres de tropas destinados á atacar el Cabo Frances en la isla de Sto. Domingo. — La embarcacion que traxo estas noticias pasó el dia 1º de Diciembre á vista del Muelle de S. Nicolas de la misma isla , en cuyo puerto tremolaba entónces su bandera el Conmodoro Ford. Esto desmiente las voces propagadas dias hace de haber los Franceses recobrado aquella posesion. — Un destacamento del Regimiento número 13 , mandado por el Subteniente Spar , se apoderó de Goave-Chico , cogiendo allí un barco Americano cargado de harina , y otro procedente de la costa de Guinea con 90 esclavos.

*Amsterdam 4 de Enero.*

**L**a muerte dada en la guillotina de Paris al Cambista Holandes Vanden Iver y á sus dos hijos , ha causado la mayor consternacion aquí y en el Haya ; era el principal corresponsal para el cobro de los fondos que tenemos en Francia , cuyos intereses , solo por la provincia de Holanda , ascienden á 24 millones de libras tornesas.

Se ha recibido aquí la siguiente carta de Strasburgo. „ Ya está la Alsacia enteramente libre de Alemanes ; la union del exér-

cito del Mosela con el del Rhin, hecha con secreto por nuestros Generales, consiguió esta ventaja. El 22 de Diciembre fuéron por primera vez rotas las líneas Imperiales en Freschweiler. Dos accidentes contribuyéron mucho al éxito de esta empresa: el primero fué un tiro de cañon que incendió un carro de pólvora de los Austriacos: el humo llevado por el viento hácia los enemigos favoreció grandemente la marcha de los Franceses; y el segundo que un Regimiento de nuestros Húsares, que tiene el mismo uniforme que los de Hesse Cassel, rodeó la batería Austriaca y cogió por la espalda á los enemigos, que creyéndolos efectivamente Húsares Hesseses los dexáron adelantarse sin disparar un tiro. En los reductos tomamos 17 cañones, y en todo cogimos unos 500 prisioneros; el General enemigo Hotze que mandaba aquel puesto executó su retirada con mucha serenidad y ánimo, y nuestros Generales del Mosela Talonier y Vernique lo ocupáron despues. Si la estacion no lo impide será Fuerte-Luis bombardeado y sitiado."

*Brusélas 5 de Enero.*

**T**odo indica cada vez mas que el ejército del Príncipe de Saxonia Cobourg se propone executar en breve el plan que ocultamente se está combinando de algunos dias á esta parte. Se ha conducido nuevamente á Mons la mayor parte de la artillería de batir con los pertrechos y utensilios de sitio que se habian enviado á las ciudades interiores. Los 7 batallones de granaderos que forman la guarnicion de esta ciudad tienen órden de disponerse á marchar. Tambien hacen movimientos las tropas acantonadas en las fronteras, y se juntan en cuerpos que cada dia se aumentan. Los avisos particulares del quartel general añaden que hay indicios de que el ataque proyectado se dirigirá contra Maubeuge, plaza que está en el dia mal provista de víveres; ademas los Franceses han abandonado el campo atrincherado de Rousieres, en que consistia la principal fuerza de dicha fortaleza: bien que se han acogido á ella. Asimismo han aumentado la guarnicion de Givet con 400 hombres.

*Ginebra 13 de Enero.*

**L**as cartas ostensibles que los Representantes y los Generales de la Convencion escriben sobre las multiplicadas derrotas de los Realistas están todas llenas de atrocidades cometidas á sangre fría contra los prisioneros, que aseguran les hacen: parece que compiten en crueldad con el fin de aumentar el terror, único móvil de  
 ¶ aquel

aquel Gobierno. Desde Rochefort escribe el Diputado Lequinio que mandó matar á fusilazos 400 ó 500 de aquellos infelices, que se hallaban presos en las cárceles de Fontenay. El Convencionista Levasseur dixo al leerse esta carta, que hallándose él en Saumur dispuso se llevasen de allí 700 prisioneros á Orleans, atados de dos en dos, con orden de que si hacian algun movimiento fuesen al instante muertos á escopetazos, y que ninguno de ellos se libró de la muerte. De Nántes ha escrito otro Comisario diciendo: „Están finalmente aniquilados los rebeldes. Los Generales, los Representantes, y el ejército que los perseguian estarán hoy de vuelta en esta ciudad. Gran número de dichos enemigos han llegado y llegan continuamente aquí; la guillotina es muy lenta: en pasarlos por las armas se pierde polvora y balas; y asi se ha adoptado el expediente de meterlos en lanchas, llevarlos al medio del rio, y echarlos á pique: operacion que se executa y se continúa muy expeditamente.” El portador de esta carta dixo que el dia de su partida habian entrado en Nántes 800 prisioneros, 600 en Ancenis, 500 en Angers, y un número crecidísimo en Saumur: y añadió que entre los castigados en aquellos y otros pueblos, y los muertos en las últimas acciones, habian perdido los Realistas mas de 300 hombres.

A fines del mes anterior se leyó otra carta escrita en Alençon sobre una victoria conseguida contra los insurgentes, que según el Diputado Garnier les costó 1800 hombres. „Se traen aquí (dice) los prisioneros á cuadrillas; en 3 horas se les hace su causa, y una hora despues los pasan por las armas; puede decirse que quantos son los prisioneros, tantos son los muertos. He pedido en todos estos distritos los zapatos que tengan los habitantes, para enviarlos á nuestros soldados, que están descalzos.”

Se advierte desasosiego en Paris; algunos hombres arrancáron últimamente en las calles las escarapelas que llevaban otros, como tambien los lazos *tricolores* de las mugeres.

A proposicion de Roberspierre se ha decretado: 1.º el acusador público del Tribunal revolucionario pedirá se procese inmediatamente á todos los Generales y Oficiales cómplices de Dumourier, Custine, Lamorliere, y Houchard, como tambien á todos los extranjeros, cambistas, comerciantes y otras personas sospechosas de inteligencia con los Reyes ligados contra la Francia. 2.º La Junta de Salud pública presentará sin pérdida de tiempo un proyecto para perfeccionar la organizacion del Tribunal

nal revolucionario. 3º Se aumentarán con una tercera parte las recompensas y socorros señalados anteriormente á los defensores de la patria heridos, sus viudas, hijos &c.

Desde Leon ha escrito á la Municipalidad de Paris, con fecha de 12 de Diciembre, el Comisario convencional Peltier, diciendo que por ser en aquella ciudad muy corto el número de las personas que conocen *los beneficios* de la libertad Francesa, se hace forzoso dispersar á los Leoneses y repartirlos por toda la Francia: de forma que aquella poblacion, que ahora consta de 1400 almas, quede reducida quando mas á 250. Luego disculpa la matanza cruel de aquellos vecinos en estos términos: „ Los Diputados nacionales que estaban aquí substituyéron una Comision de 7 jueces á los dos Tribunales revolucionarios, que habian erigido ántes, porque embarazados y detenidos con formalidades jurídicas no correspondian á la espectacion pública. Las cárceles estaban llenas, y las ejecuciones por ser en corto número no producian el terror que se deseaba; pero la mencionada Comision procede por sumaria, y en consecuencia de sus prontas decisiones el 4 de Diciembre recibieron 60 hombres su castigo á fusilazos: el dia siguiente sufrieron la misma pena 208; el 7 se declaráron inocentes 60 personas; el 8 fuéron arcabuceados 68 rebeldes, y otros 8 guillotizados; el dia 9 mas de 13 padecieron este último suplicio; el 10 se dió libertad á 50 personas, y el 11 fuéron pasadas por las armas 35. En breve dexarán de manchar los Leoneses culpados el territorio de la República.”

Ha producido tal efecto la peticion que los Diputados de aquella ciudad hicieron á la Convencion sobre estas crueldades, que se ha tomado el partido de acusarlos de aristocratas disfrazados, y se ha mandado que en todo Paris se hagan las mas exquisitas pesquisas para descubrir á los Leoneses que se hallen allí. Es de creer que despues los prendan, y paguen en un cadalso el atrevimiento de quejarse en pública asamblea contra los decretos de la Convencion.

Esta ha dado facultad á los Representantes del pueblo y á las Juntas revolucionarias para que impongan arbitrariamente los tributos á los aristocratas, á los federalistas, á los *moderados*, y demas conspiradores.

En Paris estaban ya presos todos los actores del principal teatro de aquella capital: lo propio se ha executado ahora en Burdeos, prendiendo á 86; al mismo tiempo fuéron detenidas y exámi-

minadas mas de 20 personas que asistian á la representacion , y muchas de ellas llevadas á las cárceles.

*Génova 25 de Enero.*

**H**abiéndose oido que el ejército Frances se aumenta diariamente en Niza y en Saboya, se envian de continuo tropas Piamontesas para sostener el importante puesto de Saorgio.

Una embarcacion despachada por el Almirante Hood con bandera parlamentaria traxo á principios de este mes pliegos para nuestro Gobierno , en los quales le anunciaba que el Gabinete de Lóndres desistia de la solicitud hecha á la República para que se uniese con las Potencias aliadas , y pedia solamente que no se pudiesen obstáculos á las operaciones de sus armas , y que para esto se despachasen algunos Diputados á la isla de Hieres. Respondió el Gobierno que se entenderá siempre inmediata y directamente con la Corte de Lóndres.

El 22 por la mañana se descubriéron algunos corsarios Ingleses que daban caza baxo tiro de cañon á varios barcos con bandera Genovesa dirigidos á este puerto. Inmediatamente se les ahuyentó desde tres baterías , practicándose los medios prescriptos en el manifiesto de neutralidad adoptada por la República desde principios de Junio de 1792. Asimismo acordó el Gobierno que el Secretario de Estado dirigiese el siguiente Oficio al Cónsul Ingles : „El Serenísimo Gobierno me encarga significaros con quanto sentimiento ve agravarse de dia en dia el disturbio y los desórdenes que las medidas hostiles de las embarcaciones Inglesas causan al comercio de los nacionales Genoveses , y de todos los que baxo el asilo de la neutralidad del Estado tienen parte en este útil y honroso exercicio. Pero debo todavía por orden superior manifestar mas la sorpresa y el sentimiento que han motivado en el Serenísimo Gobierno los hechos acaecidos esta mañana , en los quales se ven reunidas las hostilidades y la violacion de territorio : medidas todas muy opuestas á la correspondencia que una conducta imparcial y una hospitalidad dada con abundantes comodidades á los buques Ingleses surtos ántes en este puerto , debian hacer esperar á favor de la República de parte de la Inglaterra. Es igualmente parte de mi encargo declarar que siempre que las naves Británicas intenten perseguir á otras en el alcance del cañon , se las tendrá distantes con la artillería , no solo conforme al tenor del edicto de neutralidad , sino tambien segun el uso de aquel derecho reconocido por todas las naciones. Es intencion del Serenísimo Gobierno que

que el Cónsul Ingles participe toda esto al Ministro plenipotenciario Británico, Sr. Francisco Drake, para que dé cuenta de ello á su Corte, de cuya equidad espera la República la satisfaccion de los agravios cometidos por sus Comandantes marítimos."

*Valencia 8 de Febrero.*

**E**l 27 de Enero anterior falleció en esta ciudad á los 82 años, 2 meses y 16 dias de edad el Ilmo. Sr. D. Francisco Perez Bayer, Canónigo y Arcediano mayor de esta Sta. Iglesia, del Consejo y Cámara de S. M., su Bibliotecario mayor, y Preceptor de los Sres. Infantes hermanos de S. M. La vasta y profunda literatura de este sabio, tan acreditada en las cátedras de Lengua Santa de esta Universidad, y de la de Salamanca: en su correspondencia literaria con los mayores sabios y Academias de Europa, de muchas de las quales era individuo; y en sus escritos, de que goza ya el público una pequeña parte en comparacion de los que dexa manuscritos pertenecientes á historia, antigüedades, numismática, lenguas y toda erudicion: su zelo en promover la pública instruccion, á cuyo fin ha enriquecido á esta Universidad de su patria con una copiosa y selectísima Biblioteca pública: su amor al Real servicio, desempeñando por espacio de 60 años graves comisiones: su generosidad con su Sta. Iglesia Metropolitana ennoblecida con preciosas alhajas para el mayor esplendor del culto Divino: su caridad generalmente con todos los pobres, con el hospital general, y cárceles de esta ciudad socorridas frecuentemente con sumas considerables; finalmente el amor á la humanidad que le empeñó en la fundacion del lugar de Benicasi en un terriotrio distante de toda poblacion en la costa del mar de este Reyno, para el consuelo y seguridad de los colonos y pasajeros y lo dexa enteramente concluido á sus expensas, con iglesia Parroquial de buena arquitectura y gusto, y con Cura propio decentemente dotado: estas prendas, así como han hecho muy sensible su pérdida, harán eterna su memoria.

*Madrid 25 de Febrero.*

**S.** M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Sta. Iglesia Metropolitana de Santiago, vacante por fallecimiento de Don Pedro Antonio Feyxoo, al Ilmo. Sr. D. Patricio Martinez de Bustos, Comisario general de la Sta. Cruzada, con retencion de la Dignidad de Arcediano de Trastamara, que obtiene en la misma: para la Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Orense á Don Francisco Antonio Rodriguez Gil: para el Beneficio simple de la

Par-

Parroquia de S. Gil de la ciudad de Cuenca á D. Pedro Antonio Briz; y para el de la del lugar de Torrecampo, Diócesis de Jaen, á D. Joseph Mamerto Gomez, con retencion del Préstamo que obtiene.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á primer Ayudante mayor al segundo Ayudante mayor graduado de Teniente Coronel D. Joseph María de Alós: á segundo Ayudante mayor al segundo Teniente graduado de Teniente Coronel D. Juan de Urbina: á Teniente de Cazadores al segundo Teniente Conde de la Vega del Pozo: á segundo Teniente al Alférez D. Gaspar Rocabrana; y á Alférez al Cadete D. Cayetano Frias Altamirano. En el de Reales Guardias Wálonas ha conferido segundas Tenencias á los Alféreces de granaderos D. Huberto Caballero de Niëulant, y D. Bartolomé Obert de la Mousserie: empleos de Alféreces de granaderos á los de fusileros D. Agustin Roncaly, y D. Fernando Caballero de Lannoy: de Alféreces á los Cadetes D. Miguel Joseph de Cuzey, y D. Augusto Barón de Overchie: y en el Regimiento de caballería de Calatrava ha conferido Comandancia de esquadron al Teniente Coronel D. Joachín de Castro, Capitan del propio cuerpo.

Enterado el Rey del distinguido mérito y valor de Isidro Gonzalez y Juan Manuel Sayago, Cabos de esquadra del Regimiento de caballería de Voluntarios de España, en el esquadron de Extremadura, y de que en el ataque del 22 de Setiembre último en el ejército del Rosellon cogieron de las columnas enemigas dos estandartes, se ha servido S. M. señalar á cada uno de estos Cabos dos escudos mensuales, y concederles el grado de Sargentos.

Igualmente ha venido el Rey en nombrar al Sr. D. Gutierre Vaca de Guzman para una plaza del Consejo Real: para la de Alcalde de Casa y Corte, que obtenia, á D. Francisco Policarpo de Urquijo, Asesor de la Real Renta del Tabaco: para otra de Oidor de la Chancillería de Valladolid á D. Antonio Seoane: para la de Alcalde del Crímen, que resulta vacante en la misma, á D. Antonio Alcalá Galiano; y para la primera Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Cádiz á D. Juan Antonio de Veinza y Abadía.

Habiéndose referido en la Gazeta próxíma anterior únicamente el detalle de la accion y ataque que el 5 del corriente executó el General en xefe del ejército de Navarra y Guipúzcoa sobre los enemigos desalojándolos de los retrincheramientos que tenian

en la loma de la Cruz y demas puestos de sus inmediaciones , con la mira de no hacer difusa la noticia que se daba al público de este feliz suceso , se ha creído conveniente para su mayor instruccion expresar ahora lo que el citado General participó tambien entón- ces relativo al estado , posicion y precauciones que el enemigo ha ido tomando en aquella parte desde Abril último , y lo hace en los términos siguientes :

„ Desde que en Abril y Mayo del año próxîmo pasado atacamos á los enemigos en sus campamentos de Andaya , Oruña , Viriatu y Sara , y les hicimos saltar el fuerte de Andaya , se alejaron de nuestra frontera , y se retiraron de la otra parte del rio Nivel- le , que desagua en San Juan de Luz , retrincherando sus puestos y pasos ; y mientras me ocupé en pasar á la derecha de Navarra para desalojarlos igualmente de la frontera del valle de Bastan , de los Alduides y Castillo-Piñon , tuviéron tiempo para reunir ma- yor número de fuerzas y artillería , y pasando el rio Nivelle ocu- páron S. Juan de Luz , y establecieron sus campamentos en las al- turas inmediatas , fortificándolos con baterías y retrincheramientos , desde donde adelantaron varios trozos de sus tropas á los pueblos de S. Pé , Añoa , Ascain y Oruña , fortificándose en todos ellos para su mayor seguridad. Desde sus campamentos de S. Juan de Luz , dos leguas distante de esta frontera , se nos han acercado , fortificando todas las eminencias con reductos y retrincheramientos á medio tiro de cañon unos de otros , y en términos que se sostie- nen y flanquean , habiendo puesto en este trabajo siete meses. Por último el dia 11 de Noviembre se adelantó su ejército hasta la colina donde estaba la ermita de Santa Ana , 1600 toesas del rio Vidasoa , cuya posicion es muy ventajosa , porque domina por la izquierda todo el terreno hasta la mar : por la derecha tieue un profundo barranco por nuestro frente , cuya avenida es la mas fá- cil , domina el terreno , y por la espalda tiene la comunicacion ase- gurada con S. Juan de Luz por los muchos reductos y retrinche- ramientos con que han fortificado todas las colinas.

Desde luego hiciéron concurrir á trabajar una multitud de paisanos , comenzó á fortificarse , y habiendo conducido de Bayo- na y de todos los pueblos inmediatos tablazon preparada , cons- truyó una porcion grande de barracas de madera con tal prontitud que en 12 dias quedaron concluidas , y se vió una poblacion nue- va , capaz de alojar 4000 hombres. Los reductos y retrincheramien- tos con que cubrieron este campamento se construyeron con igual

viveza, y en breve su nuevo campamento, situado ventajosamente, lo pusieron á cubierto de todo insulto, en atencion á nuestras cortas fuerzas.

Luego que hubieron asegurado su campo comenzaron á adelantar sus ataques hácia nuestra frontera, y ganaron la loma alta de la Cruz del ramo, que por ser la mas elevada que hay en el camino de Bayona, vierte aguas á S. Juan de Luz y al rio Vidasoa. Cada dia construian nuevos retrincheramientos y apostaderos en la indicada loma de la Cruz del ramo; y aunque le disputábamos el terreno, como debiamos abandonarlo en la noche, durante ella levantaban sus retrincheramientos, que aseguraban de dia. Quitaron la Cruz del ramo, y pusieron en su lugar el árbol de la libertad, y establecieron una batería en la loma de tres cañones de á 16 y algunos violentos, con que sostenian sus tropas, y dificultaban nuestro acceso. Por nuestra parte conservamos otra loma distante 300 toesas de esta, y separada de ella por un barranco que confina por la derecha con el camino real de Francia, y por su izquierda con otra eminencia que domina al lugar de Andaya; y en atencion á que el extremo derecho de esta loma lo guarnecian los granaderos, y el izquierdo las tropas ligeras de Cataluña, llamamos á los dos extremos de esta loma la de granaderos y de los Catalanes, que hemos conservado siempre, y desde ella se ha contenido al enemigo. A la espalda de estas lomas, y á la inmediacion del rio hay otra aislada que los Franceses llaman el reducto de Luis XIV, y nosotros la loma del Paso, en donde de dia se sitúa artillería para proteger nuestras tropas avanzadas, y se retira de noche. Conservamos tambien en la parte de Francia el lugar de Viriatu fortificado, y el extremo de la derecha de la loma del Ramo, que remata en un punto mucho mas elevado, y llamamos el Diamante, del que arrojaban en la descubierta á los enemigos los Voluntarios de Aragon, y mantenian todo el dia, al que se habian aproximado ya tanto los enemigos con sus retrincheramientos y apostaderos, que cada dia encontraban mas dificultad los Voluntarios de Aragon en recuperar su puesto, y á mas nos tenian bloqueados por nuestra derecha hasta el rio, porque habian fortificado el monte del Calvario de Oruña y el Mandale ó Aricogaña, que confina con el rio Vidasoa, y que conservado por los enemigos, cortarían nuestra comunicacion con los puestos altos de Vera."

Continuaba la relacion de la accion, ya anunciada.

La villa de Ezcaray, en la Rioja, ha repetido segunda representacion y oferta á S. M. de 4 mozos para el servicio en el ejército durante las actuales circunstancias con el pago de 4 rs. diarios para su asistencia, y se admitió por S. M.

*Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.*

A D. Juan Francisco de Céspedes, Ministro de Marina en Cartagena de Indias, ha admitido el Rey la oferta de mantener á su costa dos marineros mientras dure la presente guerra, poniendo anualmente en la tesorería del Departamento de Cádiz el importe de sueldos y raciones de Armada que les corresponde.

Lo mismo á D. Manuel Ceimbra, Abogado de los Reales Consejos en la Havana, de 12 rs. diarios que dice pondrá en Europa para mantener 4 soldados de Marina.

D. Ventura de Arteaga, Administrador de las minas de veta grande en Zacatecas, 1<sup>o</sup> pesos anuales.

El R. P. Provincial de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan, á nombre de ella 1<sup>o</sup> pesos por una vez, y quantas alhajas preciosas sirven en las Iglesias de su Orden en caso necesario.

D. Andres Gil de la Torre, y D. Miguel Ignacio de Miranda, del comercio de Veracruz, 2<sup>o</sup> pesos cada uno para el armamento del batallon Fixo de aquella plaza, sus personas y las de sus dependientes en caso de invasion.

Los dos cuerpos de mineros y comerciantes de la ciudad de Guanajuato ofrecen gravar sus plazas por el término de 8 años á razon de 3 granos en cada marco, cuyo servicio se ha computado en 120<sup>o</sup> pesos.

El Rey nuestro Señor sin embargo de los muchos negocios que en las presentes circunstancias de la guerra llaman su Real atencion no pierde de vista, ni omite cosa alguna que pueda contribuir á la gloria y bien estar de sus fieles vasallos. Bien enterado S. M. de que los progresos en las ciencias naturales apenas pueden verificarse ni esperarse sin que les acompañen los de las artes sus auxiliares, y que quanto mas se promueve lo primero sin contar con lo segundo tanto mas se estrecha la nacion á que sea tributaria de aquellas que suministran los instrumentos y máquinas precisas para las prácticas, instruccion y recreo de las ciencias, ha venido bien en establecer agregado al Real Observatorio un taller de instrumentos astronómicos y físicos, y una enseñanza pública de

de todos aquellos principios de geometría , astronomía y física de que deben estar adornados los que se dediquen á esta ingeniosa profesion : abriendo por este medio un nuevo camino de industria á sus vasallos , y proporcionando á los profesores y aficionados á las ciencias naturales los auxilios necesarios para los adelantamientos en estas. Hace ya algunos años que S. M. preparando este nuevo rasgo de beneficencia hácia sus vasallos pensionó á D. Carlos Rodriguez y D. Amaro Fernandez para que continuando en Lóndres la aplicacion y habilidad , de que ya habian dado pruebas muy ciertas , se pusiesen en estado de poder enseñar y dirigir los trabajos propios de dicho establecimiento. El Exc. Sr. Duque de la Alcudia deseando que las intenciones de S. M. produzcan todo el efecto que se puede apetecer , y persuadido al mismo tiempo que por excelentes que sean los maestros de estas artes si los discípulos no están de antemano preparados con los conocimientos de geometría , mecánica , astronomía y física de aquella manera que basta para ser buenos artistas , si no se pierde enteramente el trabajo , á lo mas se forman ciegos copistas sin talento , sin invencion y sin conocimiento de instrumentos que no hayan fabricado ellos mismos , ha dispuesto que inmediatamente se abra dicha enseñanza para que los jóvenes que hayan de dedicarse á la construccion de instrumentos astronómicos y físicos baxo la direccion de dichos maestros se hallen preparados con la instruccion que corresponde. Para mayor facilidad de los aprendices se ha impreso ya de órden de S. M. en la Imprenta Real el primer tomo de las lecciones que se explicarán en dicho taller , compuestas por D. Joseph Radon , destinado para dicha enseñanza en consecuencia del talento y aplicacion que ha manifestado en la continua asistencia á las lecciones de astronomía. Se da noticia para que los jóvenes que quieran aplicarse á la construccion de instrumentos astronómicos y físicos se presenten en el palacio del Buen Retiro en casa de D. Salvador Ximenez Coronado : se les prevenirá el dia y hora de las lecciones y el sitio donde se darán. No se requiere mas circunstancia que la de saber leer y escribir , y tener mas de 13 años. Se empezarán asimismo otras lecciones elementares de astronomía en el mismo Real Sitio del Buen Retiro : y se previene que están dispuestas de forma que serán útiles hasta un cierto punto para toda clase de personas , principalmente para aquellas que quieran saber con fundamento la geografía ; pero los que hayan de continuar , y se propongan seguir el estudio de la

la astronomía, será indispensable hayan estudiado la trigonometría y mecánica. Los que de esta clase piensen aplicarse á dicho estudio se presentarán al mismo D. Salvador Ximenez Coronado con los certificados correspondientes de sus estudios anteriores.

La Real Compañía de Seguros terrestres y marítimos, establecida en esta Corte, celebra junta general á las quatro de la tarde del dia 22 de Marzo y siguientes, en la casa de sus oficinas, sita en la corredera baxa de S. Pablo, núm. 6: y á su consecuencia se avisa á los accionistas acudan por sí ó sus apoderados, desde el dia 10 al 18 inclusive, á la Secretaría de dicho establecimiento para recoger las papeletas de entrada, que se les entregarán con arreglo al capítulo 58 de sus ordenanzas.

---

Oracion que compuso S. Francisco de Sales para las señoras embarazadas, sacada de las obras originales del Santo, y traducida por D. Joaquín Móles, Presbítero. Se añade al fin otra oracion para que los vasallos rueguen á Dios conceda un feliz alumbramiento á la Reyna nuestra Señora. Se hallará en casa de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2.

Lógica de Condillac, puesta en diálogo por D. Valentin de Foronda, y adicionada con un pequeño tratado sobre toda clase de argumentos y sofismas, y con varias reflexiones de la aritmética moral de Bufon sobre medir las cosas inciertas, sobre el modo de apreciar las relaciones de verosimilitud, los grados de probabilidad, el valor de los testimonios, la influencia de las casualidades, el inconveniente de los riesgos, y sobre formar el juicio del valor real de nuestros temores y esperanzas. Se hallará en la Librería de Munita, calle de las Carretas; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá. En las mismas se venden las demas obras de dicho autor, y son Coleccion de varios discursos sobre asuntos económico-políticos, y sobre asuntos científicos, 2.<sup>a</sup> edicion: Lecciones de química, puestas en diálogo: Cartas sobre los asuntos mas exquisitos de la economía política, y sobre las leyes criminales; y unas Memorias de la Academia de las Ciencias de Paris sobre hospitales, traducidas en castellano.

Cartas familiares del Abate D. Juan Andres á su hermano Don Carlos, dándole noticia de su viage á varias ciudades de Italia en el año de 1791, publicadas por el mismo D. Carlos: tomos IV y V en 8.<sup>o</sup> Se hallarán en casa de Sancha, á la Aduana vieja. En estos dos tomos se da noticia de Parma, Milan, Turin, Génova y otras ciudades, como se dió en los tres anteriores de Florencia, Roma, Nápoles, Venecia y otras, y forman los cinco una descripcion de casi toda la Italia, que instruye al paso que deleyta con las varias y selectas noticias de Bibliotecas, Universidades, Academias, Museos y otros establecimientos literarios, templos, palacios, quintas, jardines,

nes, pinturas y otras producciones de las nobles artes; y todo hace concebir una ventajosa idea de aquella nacion, y del buen uso que de sus rentas hacen los poderosos de ella, é inspira el deseo de que los nuestros los imiten.

Tratado de la pústula maligna conocida en España con el nombre de vexiga carbuncosa, de su naturaleza, causa, diferencias y curacion, que igualmente se puede aplicar y extender á los granos y tumores esencialmente gangrenosos; con un epítome de la mordedura de la víbora, culebra y cecilia, y de su curacion: escritos de órden de los electos Generales de Borgoña por Mrs. Enaux y Chausier, Catedráticos &c., traducidos y acomodados á nuestros naturales, notados y añadidos con un discurso en que despues de haber indicado los beneficios que se siguen al comercio, agricultura y artes, de la conservacion y propagacion de los ganados, y las providencias tomadas en España á estos fines, se proponen las causas de las enfermedades del ganado; se apuntan algunas de estas; se da noticia de los autores que se han ocupado en el exâmen de ellas; los riesgos á que se exponen los sugetos que manejan las pieles, lanas y despojos de las reses inficionadas de las enfermedades carbuncosas; el influxo que tienen los males del ganado vacuno y lanar en la produccion de los que acometen á la especie humana; la utilidad de la inoculacion de las viruelas en el ganado lanar; y el serio exâmen que deben hacer las Juntas municipales y Ayuntamientos de las carnes que abastecen á sus respectivos vecindarios: por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Siles, Médico de la Real Familia &c.: un tomo en 8.<sup>o</sup> Véndese en pasta á 8 rs. en las Librerías de Copin, carrera de San Gerónimo; y de Frances, calle de las Carretas.

Carta segunda al Sr. Masdeu en que se continúan las adiciones y advertencias inéditas sobre su tomo 12 de la Historia crítica de España. Se hallará con la 1.<sup>a</sup> en la Librería de Martinez, calle de las Carretas.

Nuevo estilo y formulario de cartas misivas y responder á ellas en todos géneros y especies de correspondencia, reformado segun el estilo moderno, y añadido en esta edicion con muchas cartas, la direccion de ellas, y dias en que entran y salen en las caxas del Reyno y los que tardan sus respuestas: correo de Indias, correspondencia con las Cortes extrangeras y plazas de comercio de Europa, y dias de sus respuestas: fórmula de memoriales, esquelas de convites, enhorabuenas y pésames: relaciones de mérito, esquelas de pretensiones, letras de cambio y protestas, despedidas y otras que puedan ocurrir. Se hallará en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Bravo, calle de las Carretas.

Minué de la guerra para cantar al clave, puesto en música por un profesor: pastorela con su baxo para guitarra; y varios duetos para dos violines. Se hallarán en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.